

**FONROCHE LIGHTING**  
**CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO – FONROCHE PLAY**  
**APLICABLES A PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 2023**

1. Ámbito de aplicación y oponibilidad .....	1	4. Acceso al servicio .....	2
2. Presentación del servicio .....	1	5. Cómo funciona el servicio.....	3
3. Requisitos previos .....	1	6. Responsabilidad y garantía .....	4

## **1. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y Oponibilidad**

Las presentes condiciones generales de servicio rigen la prestación por parte de Fonroche Lighting SAS (el **Vendedor**) del servicio “Fonroche Play” (el **Servicio**) a cualquier persona (un **Comprador**) propietaria de columnas de alumbrado solares autónomas que comercializa el Vendedor con el nombre “Smartlight” (los **Productos**) que así lo solicite. El Servicio constituye un servicio complementario a la venta, incluida la indirecta, de Productos en virtud del artículo 13 de las condiciones generales de venta aplicables del Vendedor (las **Condiciones Generales de Venta**).

Todas las condiciones generales de Fonroche Lighting SAS pueden consultarse en línea en [www.fonroche-lighting.com](http://www.fonroche-lighting.com).

Las presentes condiciones generales de servicio complementan las Condiciones Generales de Venta en lo que respecta a la prestación del Servicio.

El Comprador reconoce haber leído las presentes condiciones generales de servicio y las Condiciones Generales de Venta antes de suscribirse al Servicio. Por lo tanto, la suscripción al Servicio implica la aceptación automática, plena y sin reservas por parte del Comprador de las presentes condiciones generales de servicio y de las Condiciones Generales de Venta, que prevalecen de forma conjunta sobre todas las demás condiciones,

incluidas las posibles condiciones de compra o indicaciones formuladas por el Comprador, que, en consecuencia, son inoponibles al Vendedor independientemente del momento en que se le comuniquen, sin perjuicio de las condiciones particulares que figuren en el presupuesto del Vendedor o que se acuerden en un documento aparte.

## **2. PRESENTACIÓN DEL SERVICIO**

### **2.1. Aspectos generales**

El Servicio, al que se accede a través de una aplicación específica para teléfonos móviles, permite al Comprador y a un grupo de usuarios designados por este (los **Usuarios**) ver el parque de Productos en un mapa y ordenar el apagado total o parcial de forma inalámbrica en las franjas horarias que especifiquen.

### **2.2. Funciones**

El Servicio incluye las siguientes funciones:

- ordenar el apagado total o parcial del parque de Productos durante un tiempo determinado;
- ordenar el apagado total o parcial del parque de Productos hasta la noche siguiente;
- restaurar la totalidad o parte del parque de Productos a su flujo luminoso nominal;
- acceder al historial de las acciones mencionadas más arriba.

Al configurar la aplicación Fonroche Play para teléfonos móviles

(la **Aplicación**), podrán definirse grupos de Productos dentro del mismo parque que recibirán y ejecutarán las mismas órdenes. Si los Productos afectados no se seleccionan de forma individual o grupal al emitir una orden, esta se ejecutará sobre todos los Productos.

La orden de apagado se ejecutará de forma instantánea y solo se podrá emitir una vez que el Producto haya iniciado su ciclo de iluminación. Los Productos solo podrán apagarse una vez por noche. La orden para restaurar el flujo luminoso podrá emitirse en cualquier momento después de haber ordenado el apagado de todo o parte del parque de Productos. Si no se define un tiempo de apagado ni se emite una orden para restaurar el flujo luminoso, este se restablecerá automáticamente al anochecer del día siguiente al apagado.

## **3. REQUISITOS PREVIOS**

### **3.1. Conformidad e inventario del parque de Productos**

#### **3.1.1. Conformidad de los Productos**

El Servicio solo funciona con los Productos vendidos a partir de febrero de 2018. En los Productos vendidos entre febrero de 2018 y octubre de 2023, deberá hacerse una actualización del software para poder acogerse al Servicio. En los productos vendidos en una fecha anterior, deberá sustituirse la fuente de alimentación “Power 365”, que contiene el sistema de batería y de gestión de la iluminación, y

actualizarse el software para poder optar al Servicio.

Si fuera necesario, las fuentes de alimentación "Power 365" de sustitución serán suministradas por el Vendedor sobre la base de un presupuesto conforme a las condiciones establecidas en las Condiciones Generales de Venta.

Las operaciones de sustitución y actualización del software podrán realizarlas el Comprador de acuerdo con las instrucciones del Vendedor, o el Vendedor sobre la base de un presupuesto conforme a las condiciones establecidas en las Condiciones Generales de Venta.

### 3.1.2. Inventario

Para configurar el Servicio, el Vendedor deberá elaborar un inventario del parque de Productos en cuestión, con su geolocalización. Cuando el Comprador se suscribe al Servicio al mismo tiempo que encarga los Productos con el servicio adicional de instalación y puesta en marcha según las condiciones establecidas en el artículo 13 de las Condiciones Generales de Venta, el inventario se realizará al momento de entregar los Productos.

En todos los demás casos (en particular, cuando los Productos se solicitan sin servicio de instalación ni de puesta en marcha, o cuando el Servicio se suscribe después de expedir los Productos, independientemente de si los Productos se adquirieron de forma directa al Vendedor o no), el Comprador realizará el inventario de acuerdo con las instrucciones del Vendedor, o lo hará el Vendedor sobre la base de un presupuesto conforme a las condiciones establecidas en las Condiciones Generales de Venta. Al realizar el inventario, el Comprador facilitará al Vendedor, en el formato requerido por este, las coordenadas GPS y el número de la fuente de alimentación "Power 365" de cada uno de los Productos afectados, así

como un plano de la disposición de todo el parque.

### 3.2. **Kit de transmisión**

El Servicio requiere el uso de un kit de transmisión que suministrará el Vendedor y deberá conectarse a un teléfono móvil. Este kit consta de un transmisor, una funda protectora, una antena y un cable de conexión para teléfono móvil.

Al contratar el Servicio, se suministrará al Comprador un kit de transmisión, el que se entregará en cuanto el Comprador haya abonado el precio íntegro y efectivo del Servicio (principal y accesorios), según las condiciones de entrega indicadas en la suscripción (entrega en mano, por mensajero o correo urgente). Cualquier kit de transmisión adicional (incluso en caso de daño o pérdida por parte de un Usuario) dará lugar a una facturación aparte.

Será responsabilidad del Comprador finalizar el montaje del kit de transmisión de acuerdo con el manual de instrucciones que el Vendedor le suministró.

El Comprador deberá informar al Vendedor sin demora en caso de pérdida o robo de un kit de transmisión.

El Comprador no podrá utilizar ningún dispositivo que no sea el kit de transmisión suministrado por el Vendedor para interactuar con los Productos.

El Vendedor se reserva el derecho, en cualquier momento, de modificar los kits de transmisión, sus características técnicas o componentes, o de sustituirlos por cualquier otro hardware o software, o de modificar el protocolo de transmisión de las órdenes a los Productos, y el Comprador, por su parte, aceptará de antemano cualquier modificación o sustitución siempre que el acceso del Comprador al Servicio y su utilización se conserven en condiciones al menos

igual de favorables y sin costo adicional para este último.

### 3.3. **Aplicación, teléfono móvil y conexión a Internet**

Para utilizar el Servicio, el Vendedor facilitará al Comprador y a los Usuarios la Aplicación, que podrán descargar únicamente en Apple Store y Play Store.

El Vendedor se reserva el derecho de desarrollar la Aplicación, en cualquier momento, con el fin de mantener, adaptar o transformar las funciones de la Aplicación y del Servicio.

Dado que el Servicio solo funciona con la última versión de la Aplicación, el Comprador será responsable de garantizar que los Usuarios actualicen la Aplicación cada vez que el Vendedor lance una nueva versión. Cuando esto suceda, siempre deberá verificarse la versión; llegado el caso, el Comprador aceptará que el Vendedor suspenda, de forma temporal, el acceso al Servicio a aquellos Usuarios que no la hayan actualizado.

El teléfono móvil deberá funcionar con un sistema operativo Android (versión 11 o superior) o iOS (versión 14 o superior) oficial e inalterado.

El Vendedor no suministrará ningún teléfono móvil, y el Comprador será responsable de proporcionar a cada Usuario un teléfono móvil compatible.

Se requiere una conexión a Internet para que los Usuarios se conecten a la Aplicación y reciban los datos relativos a los Productos y a las órdenes ejecutadas. El Comprador será responsable de garantizar que todos los Usuarios cuenten con dicha conexión.

## 4. **ACCESO AL SERVICIO**

### 4.1. **Suscripción al Servicio**

La suscripción al Servicio estará supeditada a que el Comprador adquiera los Productos.

La suscripción al Servicio se realizará sobre la base de un presupuesto conforme a las disposiciones establecidas en las Condiciones Generales de Venta para la ejecución de las órdenes.

El precio que figura en el presupuesto del Vendedor incluye la prestación del Servicio y un kit de transmisión. Si fuera necesario, se facturará además el costo de la realización del inventario del parque de Productos del Comprador, la actualización del software o la sustitución de la fuente de alimentación "Power 365" de los Productos.

#### 4.2. Códigos de autenticación

Para conectarse a la Aplicación y utilizar el Servicio, los Usuarios deberán autenticarse mediante un nombre de usuario y una contraseña.

El Vendedor generará los nombres de usuario y las contraseñas, y será el único con derecho a modificarlos. Cualquier solicitud de cambio de nombre de usuario o contraseña deberá enviarse al servicio de Posventa del Vendedor a la siguiente dirección: [SAVFL@fonroche-lighting.com](mailto:SAVFL@fonroche-lighting.com).

El Vendedor asignará al Comprador un único nombre de usuario y contraseña. Corresponde al Comprador:

- gestionar a sus Usuarios;
- adoptar las medidas necesarias para gestionar, guardar y proteger el nombre de usuario y la contraseña que se le asignen;
- designar a los Usuarios autorizados a utilizar el Servicio y comunicarles dicho nombre de usuario y contraseña;
- garantizar que los Usuarios designados los utilicen de forma correcta;
- garantizar, llegado el caso, la devolución de los kits de transmisión y del nombre de

usuario y contraseña por parte de los Usuarios cuya designación sea revocada por cualquier motivo.

El Comprador será el único responsable del uso que haga de los códigos de autenticación que se le asignen y de cualquier sustracción, pérdida o uso no autorizado de estos, o del uso fraudulento del Servicio. En caso de pérdida o sustracción de los códigos de autenticación, el Comprador deberá informar al Vendedor sin demora a la siguiente dirección: [SAVFL@fonroche-lighting.com](mailto:SAVFL@fonroche-lighting.com).

#### 4.3. Configuración del Servicio

##### 4.3.1. Emparejar los productos

Tras lanzar la Aplicación por primera vez y suscribir al Servicio para cualquier nuevo parque de Productos, corresponde al Comprador asegurarse de que cada Usuario empareje la Aplicación con el/los parque/s de Productos del Comprador para poder utilizar el Servicio.

El Vendedor generará un código de emparejamiento único tras elaborar el inventario de un parque de Productos de conformidad con el artículo 3.1 y luego, se lo enviará al Comprador. El código de emparejamiento es un identificador único que permite conectar el Servicio a un parque específico de Productos. Si el Comprador se suscribe al Servicio para varios parques, se le enviará un código de emparejamiento distinto para cada parque.

##### 4.3.2. Configuración de la Aplicación

Cuando el primer Usuario se conecte al Servicio a través de la Aplicación, el Comprador deberá asegurarse de que dicho Usuario configure correctamente la Aplicación y el Servicio de acuerdo con los requisitos del Comprador y el manual de instrucciones.

Se aplicará a todos los Usuarios la configuración definida. El Usuario

podrá modificarla en cualquier momento.

#### 4.4. Uso del Servicio

El acceso al Servicio y su uso por parte de los Usuarios están supeditados a que cada uno de ellos acepte las Condiciones Generales de Uso de la Aplicación vigentes cuando se conecte por primera vez, cada vez que se actualicen o cuando el Vendedor actualice la Aplicación. De no aceptar las Condiciones Generales de Uso o su actualización, el acceso al Servicio será suspendido para el Usuario en cuestión.

El Comprador deberá velar por que los Usuarios respeten las condiciones generales de servicio y las Condiciones Generales de Uso y será solidariamente responsable ante el Vendedor si los Usuarios no las cumplieran. El Comprador se compromete a transmitir a todos los Usuarios las presentes condiciones generales de servicio.

### 5. CÓMO FUNCIONA EL SERVICIO

#### 5.1. Duración, suspensión y final del Servicio

El Servicio se prestará mientras el Comprador mantenga los Productos conformes al artículo 3.1.1, y en estado de funcionamiento.

El Vendedor podrá suspender, temporal o permanentemente, el acceso al Servicio en caso de que el Comprador o un Usuario incumplan las presentes condiciones generales de servicio o las Condiciones Generales de Uso. La suspensión temporal se hará efectiva de inmediato, en cambio, la suspensión permanente se aplicará después de que una intimación para subsanar el incumplimiento haya resultado infructuosa en un plazo de 30 (treinta) días. La suspensión temporal y el envío de una intimación pueden ser concomitantes.

El Vendedor también se reserva el derecho de rescindir el Servicio en

cualquier momento y sin causa a partir de la expiración de la garantía contractual de los Productos o del cese de esta de conformidad con el artículo 15 de las Condiciones Generales de Venta con un preaviso de 2 (dos) meses.

## **5.2. Condiciones de funcionamiento**

Las condiciones de funcionamiento del Servicio y las órdenes se detallan en el manual de instrucciones suministrado al Comprador junto con el kit de transmisión.

Debido a las características técnicas y al protocolo utilizado para transmitir las órdenes a los Productos por radio, el alcance máximo teórico para la transmisión de órdenes que ofrecen dichos kits es de trescientos metros en condiciones óptimas y dentro de la línea de visión directa. El Vendedor no podrá garantizar la transmisión de las órdenes si el Usuario se encuentra lejos de los Productos en cuestión.

## **5.3. Recogida de datos**

El Comprador aceptará comunicar al Vendedor todos los datos que ingresen los Usuarios en la Aplicación y los que esta genere, como también las órdenes ejecutadas con fines estadísticos y para supervisar el correcto funcionamiento de los Productos y su interacción con el Servicio, con el particular objetivo de mejorar continuamente el Servicio. Dichos datos serán propiedad exclusiva del Vendedor desde el momento de su creación; el Comprador, por su parte, se comprometerá a no extraerlos de modo alguno y deberá garantizar que los Usuarios respeten esta prohibición.

El Comprador reconoce que el uso del Servicio y la explotación por parte del Vendedor de los datos recogidos no le permitirán en ningún caso a este último conocer la identidad de los Usuarios ni contar con los datos identificativos de ellos.

## **6. RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA**

### **6.1. Responsabilidad**

La responsabilidad del Vendedor se limita estrictamente a lo dispuesto por la ley, las Condiciones Generales de Venta y las presentes condiciones generales de servicio.

El Vendedor no podrá ser considerado responsable en caso de interrupción del acceso al Servicio debido a operaciones de mantenimiento, actualizaciones o mejoras técnicas o estéticas de los Productos, del Servicio o de la Aplicación.

El Vendedor no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que no se respete el manual de instrucciones.

### **6.2. Principios generales de las garantías**

La responsabilidad y las condiciones de intervención del Vendedor en el marco de las garantías serán las previstas en el artículo 15 de las Condiciones Generales de Venta, sin perjuicio de las condiciones específicas establecidas en el artículo 6.

El Vendedor garantizará que los kits de transmisión y el Servicio serán conformes y estarán libres de vicios ocultos en la máxima medida permitida por la ley.

El correcto funcionamiento del Servicio dependerá del buen estado y funcionamiento del parque de Productos en cuestión, por ende, el Servicio podrá garantizarse siempre y cuando dichos Productos se mantengan en perfectas condiciones y cuenten con la garantía contractual del Vendedor en los términos del artículo 15 de las Condiciones Generales de Venta.

Los kits de transmisión también gozan de una garantía contractual de 1 (un) año a partir de la fecha de entrega. Cubre solo la reparación o sustitución de las piezas que componen el kit de transmisión si

resultaran defectuosas durante dicho periodo.

### **6.3. Exclusiones**

Además de las exclusiones de garantía establecidas en el artículo 15.3 de las Condiciones Generales de Venta, las garantías del Vendedor también dejarán de aplicarse en caso de:

- no respetar el manual de instrucciones;
- intentar transmitir órdenes a Productos emplazados a más de 150 m de distancia o en presencia de obstáculos urbanos o naturales importantes que puedan impedir la correcta propagación de las ondas de radio;
- utilizar un kit de transmisión para cualquier otro fin que no sea la transmisión de órdenes a los Productos;
- utilizar dispositivos que no sean los kits de transmisión suministrados por el Vendedor para interactuar con los Productos;
- utilizar un teléfono móvil que no cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 3.3;
- que utilice el Servicio una persona a quien el Comprador no designó como Usuario, o cuya designación haya sido revocada;
- utilizar el Servicio de un modo distinto al establecido en las presentes condiciones generales de servicio o las condiciones generales de uso de la Aplicación.

### **6.4. Condiciones del ejercicio**

El Vendedor se comprometerá a darle una respuesta al Comprador y a asignarle un número de reclamo lo antes posible tras recibirlo para su debida atención.